

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid. En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administración

Número suelto: 10 CÉNTS.



PRECIOS

Madrid, 1 mes. 75
Prov. 3 meses. 75
PORTUGAL
3 meses. 750
EXTRANJERO
3 meses. 225
ULTRAMAR
3 meses. 5
ANUNCIOS
Linea. 75

Número suelto: 10 CÉNTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

AÑO II.—(II Epoca.)

Sábado 12 de Noviembre de 1881.

NUM. 373

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

Continúa el Sr. Martos en el uso de la palabra. El orador se extiende en consideraciones acerca de la actitud de los partidos, y dice que hay relaciones de orden interno y moral, que bien definidas, fijan los términos de su conducta. Añade que todos los partidos están unidos por vínculos especiales á sus tendencias políticas y á sus respectivos intereses por las relaciones de justicia que no permiten atribuir á cada partido lo que legítimamente le pertenece. Por esto, dice, la de nosotros es una salud de benevolencia el cambio político del 8 de Febrero, y en vez de fraguar planes inexecutados en clubs revoltosos y convertir la prensa en libelo infamante, se preparó á usar de sus derechos que este Gobierno le reconoció, por el camino de la legalidad y de la paz, sin contemporizaciones de la conciencia. Ocupándose de la política de benevolencia, dice, que su partido ha conseguido no retroceder en la desgracia y ha rechazado la política aventurera, con la cual se le quería sacar fuera de la legalidad, declarando, que si en su seno se permitiera propagar la política del terror, yo no me acuso más, dice, que de haberla consentido hasta hoy. En adelante no lo consentiré. (Señales de aprobación.) Yo no sé qué política de oposición enérgica puede hacerse contra este Gobierno: el Sr. Gonzalez Serrano anunció que combatió enérgicamente al gabinete, y lo hizo precisamente en un discurso que resultó, ni enérgico ni de oposición, y no por falta de dotes oratorias, sino por falta de razón. El dilema que el Sr. Romero Robledo sentaba, fundado en la benevolencia de la democracia, es el siguiente: ó el Gobierno traidor... ó los republicanos son traidores á la República ayudando al Gobierno. No se en qué horizontes del pensamiento ha dado lugar semejante dilema, desconociendo el concepto de intereses eternos y más altos en la Nación, que pueden confundir las aspiraciones de los partidos liberales, sin tener para nada en cuenta el organismo del Estado. Se ocupa después de la conducta electoral del Gobierno, consignando que no quiere combatirla en detalle, pero dice que el número de suspensiones de Ayuntamientos y Diputaciones, ataque el Consejo de Estado y los ministeriales las fundan en faltas de moralidad, es tanto el número que esto sería ya demasiado inhumano. Sin duda el Gobierno ha hecho esto para reformar la máquina montada por el Sr. Romero Robledo, temiendo que funcionara sola y trajera una mayoría conservadora. La nueva máquina ha funcionado sin ruido, pero esto se explica, porque cada máquina hace el ruido según la resistencia que encuentra. Dirigiéndose al Presidente del Consejo y ministros de la Guerra dice: Estas juntas son personalidades importantes de nuestra historia política: el Sr. Sagasta que presida el Poder legalmente constituido de la República de 1874, y el general Martínez Campos que se sublevó contra esa República: aquel dijo que en cumplimiento de un deber ineludible, hubiera fusilado á éste si hubiera podido, y el general Martínez Campos confesaba humildemente que habría hecho bien en fusilarlo. De modo que el ministro de la Guerra ha sido fusilado moralmente. (Risas en los bancos de los conservadores.) Mi mayor deseo es que España viva tranquila y feliz en una legalidad que consienta el ejercicio de todos los derechos; pero no me quisiera morir sin llegar á la República, para que ésta venga después de madura razón y como inundación fecunda, no como desordenada tempestad revolucionaria. Acaso en esta contienda tengais razón, constitucionales y conservadores; á los acusando á aquéllos de comprometer á la Monarquía por acercarse á la democracia, y aquéllos acusando á los otros de llevarla al precipicio por la restricción y la intolerancia: yo recuerdo con este motivo la síntesis de un discurso del ilustre marqués de Valdegamas, que decía: «En los tiempos que vivimos, no todos los caminos conducen á la perdición.» Pero yo condeno principalmente la política de los conservadores, que es la política de la negación; lo que se oculta, no vive; es como el hierro oxidado que se arroja en la oscuridad de un rincón; no es el acero templado en la corriente de los ríos. Hace el orador extensas consideraciones respecto al organismo de los pueblos y de la vida de la política, que, como la humana, no puede existir faltándole cualquiera de los elementos de vitalidad. Ahora váis juntos; para bien sea. Así como nosotros nos juntamos en 1868 con los vuestros entonces para concurrir á la hermosa obra de la Constitución de 1869. No os haré yo la ofensa que os hizo el otro día el señor Romero Robledo suponiendo que os juntaba la codicia del poder; no. Os habéis juntado por otro sentimiento, humano también, más noble, más suave: os habéis juntado en el olvido. Veamos lo que es han dejado los liberales-conservadores. Hay que conceder que el Sr. Cánovas es liberal, aunque en corta medida. Nos ha dejado la tolerancia

religiosa y la libertad entera del libro, y cierta tolerancia también, no siempre manifiesta, desigual, como todo lo arbitrario, hacia las ideas que él estimaba más ó menos legales en la democracia. No podéis, pues, aspirar á distingueros por matices ténues de libertad: tenéis que presentarlos al país francamente liberales y con colores fuertes y definidos. Los conservadores negaban la existencia de la democracia, y como su existencia era real é inevitable, al cerrarle el paso legal de sus derechos, le abrieron la salida legal de la revolución. Felicita calurosamente al señor Ministro de Fomento por la circular sobre enseñanza, y al de Ultramar por el desentanco del tabaco en Filipinas. Cuando hablaba el Sr. Moret me entusiasmaban los aplausos de la mayoría; pero me daba pena de ese Gobierno, porque esa mayoría daba pruebas de que tiene el corazón dividido en dos partes; una que está con el Sr. Moret y otra con el Ministerio. (Voces en la derecha: Todos, todos.) Yo tengo deseos de oír al Sr. Presidente del Consejo respecto á ciertas cuestiones impopulares, porque el señor Sagasta es ante todo progresista. La cuestión del matrimonio lo resuelve este Gobierno por la Constitución de 1876 y no por la de 1869 como debe resolverla. Los Senadores valencianos, que la primera de estas Constituciones establece, son verdaderos soberanos, son los primeros soberanos después del Rey. Para asegurarnos necesitáis purificar la atmósfera de miasmas conservadores, saturarla de aire de libertad para que los pulmones se ensanchen, para que entre en la vida pública el cuarto estúpido y la libertad os preste su ayuda, porque sólo así se aseguran los poderes, no secuestrando la régia prerrogativa ni empleando los medios que emplean por sistema y por costumbre los partidos conservadores. Vosotros ó representais ahí la Constitución de 1869, ó no representais nada. Yo estoy persuadido de que el Sr. Lopez Dominguez mantiene en toda su integridad la Constitución de 1869; yo veo que aquí se va á restablecer dicha Constitución, para lo cual tienen á los demócratas dinásticos. (A petición del orador se suspende por un cuarto de hora el debate.) Rearradada la sesión, continúa su interrumpido discurso manifestando su creencia de que la democracia dinástica no es más que una aspiración en el campo de la política. Declara que en 1868 entre la Monarquía y la República, optó por esta última, cuya opción la hizo libremente; que en 1873, debían optar entre la República y la Monarquía de un Borbón, y en este dilema optó por la primera; y que hoy, atendida su historia, no le es posible hacer una nueva evolución. Ir contra el propio desenvolvimiento, exclama, es la mayor de las hipotecas. L as causas que hicieron imposible la Monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya, harán imposible quizá hoy la Monarquía democrática que se proyecta; porque esta institución necesita del apoyo y concurso no sólo de las clases populares, sino también del de las clases elevadas, juzgando que el señor Sagasta debe pensar en esto seriamente. (El Sr. Sagasta pide la palabra.) Pide el planteamiento del sufragio universal, y dice á la mayoría que mientras continúe entre la tendencia liberal y la democrática, corre el peligro de que vuelvan á implantarse las teorías conservadoras. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta) Dudaba el Gobierno, Sres. Diputados, entre la precisa necesidad de abreviar este debate por el interés que hay en que el 1.º de Enero esté planteado el nuevo plan económico y la de contestar á los oradores que tercián en la discusión del Mensaje. Naturalmente el Gobierno desearía contestar á todos individualmente; pero teme que el debate se haga interminable y que el gran objeto que he indicado no se realice, lo cual sería costosísimo para el país, y en este concepto ni aun ayer quiso el Gobierno dar la bienvenida al grupo de la democracia, que viene con su patriótico concurso y con noble resolución á vigorizar los elementos monárquicos y dar calor y aumento de fuerzas á las actuales instituciones. Pero á pesar de que existía ese propósito y existe todavía, el Gobierno no puede dejar pasar en silencio ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Martos en varios de los períodos de su elocuente, y más que elocuente, y lo es mucho, intencionado discurso. ¿Cosa singular! ¿Qué es lo que se ha propuesto esta tarde el Sr. Martos? Porque S. S. tiene una inteligencia bastante conspicua para conocer que su discurso es en su segunda parte una contradicción absoluta de la primera. ¿Es que no lo ha conocido el Sr. Martos? Es imposible que S. S. no conozca cosa tan clara cuando penetra y sabe conocer las cosas más complicadas. ¿Es que lo ha hecho propósito S. S.? No entiendo entonces cuál sea el objeto que se proponía realizar, porque en honor de la verdad, aunque no tengamos inteligencia tan clara como la de S. S., no nos ha de hacer tan torpes que no recojamos, que no conozcamos y hagamos patente la contradicción de S. S. Señores, en la primera parte del discurso del Sr. Mar-

tos, yo oía con entusiasmo (con entusiasmo oigo siempre á S. S. por la forma), oía con entusiasmo aquellas palabras en que, llamándose republicano, decía S. S. que sobre la República y la Monarquía hay algo más alto, más elevado, algo á lo cual debe dirigirse en primer término la inteligencia, el sentimiento, la voluntad, los actos todos del hombre; que sobre las formas y accidentes hay algo más alto, que es el país y su bienestar. Parecía por la primera parte del discurso de S. S. que ante el bienestar, ante el reposo, ante la prosperidad del país debía subordinarse todo; y venía á deducirse que aun los republicanos pudieran muy bien ayudar á la Monarquía cuando la Monarquía daba al país orden, paz, crédito, libertad y consideración y respeto ante las demás naciones de Europa. (Muy bien.) Pero ¿qué ha venido á decir el Sr. Martos en la segunda parte de su discurso? Que á pesar de todo y de todos modos, por una cuestión de nombre, jamás será monárquico: no está eso conforme con la primera parte del discurso de S. S. ¡Ah, Sr. Martos! Yo me regocijaba oyendo la primera parte del discurso de S. S., porque me decía: por grande que sea la pasión política que domine á los hombres, hay siempre en su corazón patriotismo; y cuando hay patriotismo en el corazón de los hombres, hay patria; y habiendo patria, habrá libertad. (Muy bien, muy bien.) S. S. después de esto, á pesar de que aseguraba que atenderse sobre todo al bienestar del país, S. S. después, hasta se extrañaba de las benevolencias, y hasta parecía que se dolía de la benevolencia que obtiene el Gobierno, y mucho más aparecía extrañarse del movimiento noble y levantado de ese grupo democrático hacia la Monarquía. ¡Ah, señores! No hay que echar á mala parte los móviles que pueden impulsar los actos de los hombres. ¿Por qué hemos de creer que los hombres de partido se inspiran sólo en móviles é intereses mezquinos? ¿Por qué no han de moverse á impulsos de sentimientos nobles, generosos y patrióticos? Señores, las benevolencias, las aproximaciones de ciertos partidos tienen una explicación sencillísima, y basta para explicársela tener una idea, siquiera sea ligera, de lo que es el patriotismo, comprenderlo y admirarlo. Oídmelo un momento, señores Diputados. En mi larga permanencia en el extranjero tuve ocasión de conocer á un caballero belga que, como yo, vivía en las cercanías de Paris, él por su propia voluntad, yo obligado por las circunstancias; él tenía por fortuna suya abiertas las puertas de su patria; yo tenía, y con razón, cerradas las puertas de la mía; contábamos próximamente la misma edad; habíamos hecho casi los mismos estudios, y teníamos las mismas aficiones políticas; él amaba la libertad como la amaba y la amo yo; él tenía por su parte la pasión que yo tenía y tengo por el mio; con tantos puntos de contacto no es extraño que nuestras relaciones, en un principio meramente sociales, se cambiaran en estrecha y cariñosa amistad. En todo, señores Diputados, en todo estábamos de acuerdo; en una sola cosa disentíamos; él era republicano, yo monárquico; y claro está, como seatamos los dos no estar de acuerdo en esto, estándolo en todo, nuestras conversaciones, nuestras polémicas venían siempre á tener un único objeto: de su parte convencerme á mí; de mi parte convencerle á él: es excusado decir que al fin y al cabo él se fué á su país; yo cuando pude volví al mio; él sin convencerme á mí; yo sin convencerle á él. Andando el tiempo, señores Diputados, haré de esto próximamente dos años, leí la descripción de una fiesta celebrada en Bruselas con motivo de un gran aniversario, y me encontré con que mi amigo de la emigración, al menos así lo indicaban el nombre, el apellido y las demás condiciones de la persona á que la descripción se refería, era quien había ido al frente de una numerosa manifestación llevando en sus manos un estandarte que decía: «Viva el Rey.» Faltóme tiempo para dirigirme á mi antiguo amigo, preguntándole si era él la persona que con su nombre, apellido y demás circunstancias indicaba la descripción á que antes me he referido; y en caso afirmativo, le felicítaba y me felicitaba porque al fin y al cabo habíamos venido á pensar lo mismo en aquello en que únicamente habíamos estado en desacuerdo. A los pocos días recibí una cariñosísima carta de este amigo, en la cual, después de recordarle la manera como habíamos hecho nuestras relaciones, y de referirme algunas vicisitudes de su vida, me decía: «Po soy, en efecto, la persona á que se refiere la descripción que me indica en su carta; yo he ido al frente de una numerosa manifestación llevando un estandarte que tenía por lema «Viva el Rey»; yo soy quien al frente del numeroso cortejo que formaba la gran procesión he ido á rendir acatamiento á la Monarquía belga. Pero esto no quiere decir que yo haya variado; en este punto pienso como pensaba en nuestras polémicas y conversaciones á orillas del Sena: lo que hay es que ante todo soy belga; que Bélgica es feliz en el interior y respetada en el exterior; que en ella todos sus hijos tienen asegurada la libertad, garantido su trabajo y respetada su independencia; y como sería insensato intentar cambiar este estado, con lo que nos expondríamos á no ganar nada, perdiéndolo todo, yo, republicano, grito «viva el Rey!» porque la Monarquía es la libertad, es el

orden, es el crédito, es la industria, es el bienestar en el interior, y es la consideración, es el respeto, es la independencia en el exterior, de Bélgica; y porque aquí el Rey y el pueblo están tan íntimamente unidos, que gritar «viva el Rey», es decir, «viva Bélgica.» (Muy bien.) Así es como yo comprendía el patriotismo del Sr. Martos al oír las bellísimas palabras de la primera parte de su discurso. Pues que, lo que sucede en Bélgica con los que nunca fueron monárquicos no puede y no debe suceder en España con los que no siempre han sido republicanos? (Muy bien.) ¿Cómo se han de extrañar esas benevolencias, esos apoyos que la democracia presta á la situación, el movimiento que en los partidos han venido realizándose, y en parte se ha realizado en la actualidad? Esos movimientos los produce el patriotismo; y cuando el patriotismo los produce, no hay corazón español que deba contenerlos, pues no hay camino que pueda andarse más honradamente y con la frente más erguida que el camino que se sigue á impulsos del más acendrado patriotismo. (Muy bien.) Lo que sucede en Bélgica puede y debe suceder en España, y puede suceder más fácilmente aquí que en Bélgica, porque la manera de ser de nuestro país y su posición geográfica afortunadamente no le acarrea las dificultades interiores ni las preocupaciones exteriores que puede tener Bélgica. Pues bien: lo que pasa en Bélgica pasará en España, si los españoles, los hombres y los partidos de España, españoles ante todo, saben depositar en aras de la patria su amor propio, sus egoísmos y sus pasiones particulares; y al ver que una Monarquía constitucional abre extensos horizontes á todas las ideas, al ver que proporciona libre campo á la inteligencia y al trabajo, al ver que da la libertad y que lleva por escudo la más preciosa de las garantías, la garantía de la paz, absolutamente necesaria si la actividad humana ha de aprovecharse de los grandes beneficios de la civilización y del progreso; al ver eso, digo, en lugar de contenerla en tan hermoso camino, la rodeen, la ayuden sin embargo, y griten al contemplar que el Rey es aquí la libertad y el orden en el interior, el crédito y respeto en el exterior; ¡viva el Rey! porque gritar ¡viva el Rey! es gritar ¡viva España! como dicen los patriotas belgas y los patriotas ingleses con un sentido admirable, que yo quisiera ver imitado por todos los españoles. Conozco bien al Sr. Martos; hemos marchado alguna vez juntos; hemos tenido nuestras glorias y nuestras desgracias; conozco bien cómo piensa S. S.; yo sé que si un día se convence de que con lo Monarquía constitucional se pueden tener todas las libertades á que S. S. puede aspirar con cualquiera otra forma de Gobierno, S. S. vendrá á la Monarquía como en otras ocasiones vino; y tengo la seguridad de que vendrá á esta Monarquía, que ha de ser, dadas las condiciones del pueblo español, una de las Monarquías más ilustradas y más liberales de Europa, y entonces nada tendrán que hacer los republicanos, porque los que apetezcan libertades verán satisfecho su deseo. Yo espero que el Sr. Martos ha de marchar alguna vez á mi lado, ó ya al suyo, que esto merece S. S. por sus muchos servicios, por su extraordinario talento y su admirable palabra. Pero á mi lado ó yo al suyo, lo veré con satisfacción, porque entonces dire: España es feliz, España tiene todo lo que puede desear un pueblo libre, un pueblo afortunado. S. S. nos ha hablado también de la Constitución de 1869; y créame S. S., no es buena recomendación ni para la mayoría ni para nosotros una recomendación tan eficaz como la que S. S. hace de la Constitución de 1869, mientras no varíe S. S. de actitud, pues podíamos decir con razón: esa Constitución, que tanto conviene al señor Martos, no debe convenirnos á nosotros. Pero es necesario que al llegar aquí aclaremos las cosas. Yo he defendido la Constitución de 1869, como estoy dispuesto á defender toda Constitución, porque, lo declaro con entera ingenuidad, desde que he comprendido que en los países en que se varía de Constitución con frecuencia, que en los países donde cada partido tiene una Constitución á su gusto, no ha habido nunca verdadera libertad, en tanto que son más libres los pueblos que se rigen por Constituciones respetadas y á todos los partidos comunes, estoy porque la mejor Constitución es la que se encuentra rigiendo, en cuanto caben en ella las prácticas liberales. Pero ¿es que yo he sido siempre partidario apasionado de la Constitución de 1869? No; yo he comprendido los defectos de aquella Constitución; y respetando y queriendo como respeto y quiero los principios en ella consignados, de los cuales no me he de separar, no me agrada la contextura, la manera de ser un tanto casuística de aquella Constitución. Así es que la primera vez que pude, desde las esferas del poder anuncié una modificación, porque creía difícil gobernar con aquella Constitución, dados algunos de sus detalles: aquella Constitución fué una transacción á la que no concurren largo tiempo las dos partes, porque faltó luego el cumplimiento de una de ellas. Yo no hago cargos á nadie, porque no se cumpliera por todos; pero la verdad es que no se cumplió; y yo, que había venido á aquella transacción á pesar de mi voluntad, yo respeté la obra de la transacción mientras las partes contratantes la respetaron: desde que una de